



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
048/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el programa de radio "S.O.S. Bosque" que se emite los días miércoles de 20:00 a 22:00 por la frecuencia de Radio Uno Ushuaia, 95.3 mHz y por www.unoushuaia.com, por el aporte al debate del proyecto de Ley de Ordenamiento de Bosques Nativos.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el aporte realizado por los directivos de la emisora Radio Uno Ushuaia 95.3 mHz, en pos de brindar un espacio donde la pluralidad de voces colaboró con la difusión social de la problemática del bosque y ambiental en Tierra del Fuego.

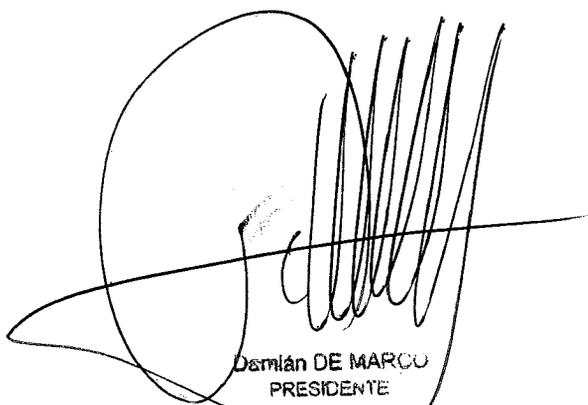
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 089 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

ogf
F


C.P. Alberto Abel ARANZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darlán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA